

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Se le todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ivisa fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto . . . 1 rs.

PALMA.—MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 1853.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario Español.)

Hemos dado cuenta de un real decreto expedido por el ministerio de la Gobernación, en el cual se dispone que la dirección de telégrafos proceda desde luego á estudiar el establecimiento de un ramal electro-telegráfico que, enlazándose en Zaragoza con la línea ya decretada de Irun, prosiga á Barcelona y pueda estenderse con el tiempo á la frontera del Pirineo oriental, y que ponga también en estudio inmediato una línea á la frontera de Portugal, con la cual se combine en Badajoz ú otro punto mas conveniente un ramal que pase por Sevilla y termine en Cádiz.

La esposición que precede al real decreto consigna el hecho de que á Irun alcanzan ya los alambres que desde París vienen por el territorio del vecino imperio, y no parece sino que esto se recuerda para decirnos que mientras Inglaterra se halla unida con el continente por medio de dos telégrafos submarinos, cabos, digámoslo así, de la gran red que por este se extiende; mientras el *Monitor* francés acaba de publicar una ley por la cual se aprueba un convenio que hizo el gobierno con un capitalista extranjero para el establecimiento de una línea telegráfica-electrica entre la Francia y la Argelia, que deberá prolongarse hasta la frontera de Túnez, poniéndose en relación con la que arranque de este país hácia Egipto y la India; mientras, en fin, este maravilloso invento se extiende por todas partes, en la frontera de España ha encontrado una barrera invencible, que quiera Dios no lo sea aun por largo tiempo, apesar de los buenos deseos del actual ministro de la Gobernación, y apesar de las tristísimas consecuencias así morales como materiales que á nuestro país tienen que seguirse de un atraso semejante.

La esposición dice sin duda una verdad, y el señor Egaña al consignarla no hace sino reconocer un hecho de que no puede imputársele responsabilidad, puesto que en la misma disposición que aconsejó á S. M. demuestra que él no menos que nosotros siente la necesidad y procura satisfacerla por los medios de que puede disponer. Pero, aunque en esto convengamos, si bien alguna observación se nos ofrezca en cuanto á la preferencia dada á ciertos estudios, habrá de sernos lícito recordár, ya que en la esposición no se hace, algunas de las causas por qué en semejante atraso nos hallamos, y por qué no mostramos la confianza ciego que al parecer abrigan otros respecto á lo que nos anuncian los trabajos que acaban de disponerse.

Puede muy bien decirse que los inmensos trabajos de obras públicas, así de caminos de hierro, como de canales, como de telegrafía eléctrica hechos desde veinte años acá en una gran parte de los países de Europa y América, y los que hoy se están haciendo hasta en el Asia, no se verifican solo con los capitales de cada país, sino con los de las principales naciones de Europa. En Francia, como en Italia y Alemania, como en Dinamarca y Rusia, hallaremos empleados al propio tiempo que los capitales del país, los ingleses y fran-

ceses, y capitales de ambos encontraremos también en los Estados-Unidos, en el Perú y en Chile. Sin embargo, España parece ser una escepcion: ¿qué capitales extranjeros han venido á emplearse entre nosotros? Nadie hay en Europa que no reconozca que España cuenta con grandes elementos de riqueza y que las empresas industriales deben ser por su consecuencia aquí grandemente productivas. ¿Por qué, pues, no han inmigrado los capitales? ¿Por qué, después de los años que contamos de paz, no han venido de afuera agentes que dieran impulso á nuestros atrasadísimos medios de comunicación y transporte? ¿Es tal la masa del capital nacional que no pudieran los extranjeros venir á suscitarle ventajosa competencia?

No es esto último ciertamente con lo que podrá responderse, y, ó muy equivocados estamos ó nadie habrá que se atreva á negarnos que la escepcion que acabamos de señalar, consiste pura y simplemente en que tal ha sido la marcha de los gobiernos, tal nuestra situación política interior, aun en medio de la calma mas completa, que no hemos podido inspirar fuera confianza suficiente para que los capitales cuenten con el respeto y consideraciones que requiere su empleo en países extranjeros. ¿Y podrá nadie tampoco negarnos que esa desconfianza no procede de otro origen, que de la falta de miramientos, ó mas bien de respeto á la legalidad, del desconcierto, de la confusión, de la inestabilidad, en fin, de los gobiernos, hasta tal punto extraviados del área de las instituciones políticas que nadie fuera de España y aun acaso en mucha parte de ella, acierta ya á comprender lo que representan ó significan esos ministerios que vienen sucediéndose ó empujándose y que por hacerse mas extraños al Parlamento, disuelvan ó cierran hasta las mismas cámaras formadas por ellos mismos y bajo la mas exajerada presión de sus agentes? En esos hechos, en donde, de paso sea dicho, debieran buscar la verdadera causa de la ignorancia con que se habla de nuestras cosas en los países extranjeros los que de ella se admiran, en esos hechos, decimos, está también el secreto del alejamiento en que respecto de nosotros se encuentran aun hoy los capitales que, faltos de empleo medianamente útil, van á buscarlo en las regiones mas apartadas. Los capitalistas pudieran, sin embargo, entrar en contratos con los gobiernos; pero los franceses é ingleses, y muy particularmente estos últimos, no son gentes que quieran correr la ventura en que pudieran verse colocados el día en que por acaso venga á restablecerse el juego natural de las instituciones y el ejercicio regular de los poderes. Los ingleses no desconocen que por mucho que vaya prolongándose la situación desgraciada por que venimos corriendo, esa situación habrá de tener un término, basada como está la monarquía en una Constitución que costó á este país tan inmensos sacrificios.

Pero no es solo fuera donde podemos ir á buscar las pruebas de la desconfianza: dentro no faltan, como no podían escasear y hechos recientes lo revelan de un modo lamentable. De donde proviene el que los hombres que colocados en el poder han tenido en algo la popularidad ó deseado sin-

ceramente aplicar á España los elementos de progreso que tantas maravillas hacen en otros países, se hayan visto privados de contar para ello con otras fuerzas que las del gobierno mismo, y si con algunas otras además, solo á condiciones tan enormes como las que observamos en los contratos célebres ya de los caminos de hierro, y de donde proviene luego como consecuencia ineludible la negación absoluta en que nos vemos, y esa casi incredulidad de que podamos obtener nunca mas que esa misma negación, interin la situación no cambie, entrando cada poder en los límites de su legítimo ejercicio, de tal manera que no pueda dudarse mañana de la legalidad de los actos de hoy, y desaparezca todo temor de pérdida y ruina para propios y para extraños.

A buscar ese cambio, á producir resultados que restablezcan la confianza de modo que no nos hallemos como estamos hoy, siendo de peor condicion que Cerdeña y Bélgica, deben tender todos los esfuerzos de los hombres que ansien sinceramente el bien y el progreso de nuestro país; porque solo de esa suerte podrá contarse con que los capitales españoles y extranjeros lleven á cabo entre nosotros esas inmensas obras, que el gobierno no puede acometer por sí hoy, ni podrá acometer nunca sin sumir al país en males mas graves todavía que el atraso actual, habiendo de continuar la situación que atravesamos, de que es preciso trabajar por apartarnos todos los hombres honrados y leales, seguros de que en ello alcanzarán mas gloria que la que pueden prometerse, dándose por satisfechos con haber dejado á su paso por el poder mientras siquiera significativas de su buen deseo y de sus rectas intenciones.

Porque es ese el valor, esa la importancia que á nuestros ojos tiene el decreto aconsejado á S. M. por el Sr. ministro de la Gobernación; pues, si hoy no se trata mas que de simples estudios que pueden costearse dentro de los actuales presupuestos, con estudios vendremos á quedarnos cuando se trate de los recursos necesarios para emprender las obras. No son las de la telegrafía eléctrica las que pueden exigir grandes capitales; pero ¿podrá disponer de ellos el gobierno, ni encontrar quien acuda á ofrecerlos, no votando su empleo, no legalizándolo el concurso de los cuerpos colegisladores?

Prescindiendo ahora de las consideraciones generales, ha de sernos lícito entrar en la observación antes anunciada en cuanto á la preferencia que en el decreto se da á ciertos estudios. Lejos, sin duda, de nosotros el censurar la importancia que se atribuye á los mandados verificar para la construcción de los ramales de Cádiz y Barcelona, y tan lejos que en cuanto al primero nos parece que la línea directa y no ramal será lo que algun día habrá de establecerse; pero, si hoy existe un telégrafo óptico entre Madrid y Cádiz, y si esta circunstancia reduce mucho lo imperioso de la necesidad de la línea á Badajoz, ¿no será de tomar en cuenta la situación en que así el gobierno como los particulares se encuentran en sus comunicaciones con Galicia, y muy particularmente con el puerto de Vigo, que no por abandonado que hoy esté deja de ser uno de los mas, si no el

mas importante de España para la navegación trasatlántica? A Vigo viene hoy en una buena parte del año, y vendrán indudablemente siempre en un porvenir no lejano, los vapores correos de la Habana: á aquel lazareto van durante el verano casi todos los buques del comercio de América, y de otros puntos que exijan cuarentena: la Coruña y el Ferrol son también puertos de gran interes, y muy especialmente el último para el gobierno; y la línea de Madrid á Vigo con ramales á esos puertos, debe atravesar varias de las mas ricas provincias de Castilla, dirigiéndose á las cuatro de Galicia, que cuentan hoy dos millones de habitantes: ¿qué línea, pues, pudiera conceptuarse mas digna de atención y estudio preferente por parte del gobierno? ¿Puede merecerla hoy acaso la de Badajoz? Después de la escasez, irregularidad y atraso de nuestra comunicación por vapor con las Antillas, tenemos ahora que esperar hasta cinco y seis días las noticias que á Vigo nos trae la correspondencia, y Vigo, no vacilamos en anunciarlo, será el día en que tenga hácia el centro de la Península una comunicación rápida y económica, el Liverpool de España. ¿Podría querer el gobierno que cuando no hay extranjero inteligente que no reconozca ese destino, fuese él quien un día apareciese menos entendido y previsor? Véase, si con razon abremos creído digna de hacerse la observación que nos sugirió el señalamiento de las líneas que deben estudiarse, y si por nuestra parte podríamos dejar de recomendar al señor Egaña, con todo el interés que merece, la línea de Galicia, debiendo, como debe serlo también, medio de rápida comunicación con la corte para algunas de las provincias de Castilla mas importantes por su riqueza y población.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

La tentativa de asesinato de Napoleon en el teatro de la ópera, toma cada día un carácter mas grave. En una carta de París que publica *L'Independance* leemos entre otras cosas lo que sigue:

«No debéis ignorar que lo ocurrido en la ópera cómica va adquiriendo mayor gravedad de la que se le atribuyó en un principio. El pensamiento se resiste, sin embargo, á creer que los autores del complot tuviesen el proyecto de hacer un fuego simultáneo, el de peloton, sobre la persona imperial y su comitiva, gritando antes para alejar toda sospecha *viva el emperador!* Se han encontrado correspondencias con personas que viven en pueblos extranjeros. Se asegura que al atentado de París debía seguir simultáneamente una sublevación en Drome y en las Bocas del Ródano.»

ITALIA.

A la *Esperanza* escribe su correspondal de Roma con fecha 2 de julio:

«Como lo tenía anunciado á Vd., hoy se ha verificado la elección del P. general de la Compañía de Jesus.»

A las cinco de la mañana se celebró en la iglesia de la Casa-Madre el santo sacrificio de la misa por el vicario general P. Purling, con

asistencia de todos los electores, que comulgaron de manos del celebrante. En seguida se dirijieron á la sala de la Congregacion para proceder al acto importantísimo con cuyo objeto se habian reunido en Roma los provinciales de toda la cristiandad, y al cual habia precedido un cuatrídúo de rigurosísimo retiro en ejercicios espirituales.

Encerrados en la sala de la eleccion, fuera de cuya puerta se mantenía un padre encargado de custodiarla, el P. Ravignan pronunció un discurso en latin análogo á la circunstancia. Al terminarse todos los allí presentes se recojieron en oracion mental, que se prolongó por espacio de una hora dentro de la misma sala, pasado cuyo tiempo se procedió á la eleccion bajo la presidencia del vicario general, teniendo por secretario al P. Pozzetti, italiano, y por asistente al P. Lerdo, español. Cada uno de los electores, aproximándose á la urna del escrutinio, pronunciaba en voz alta y en latin, único idioma prescrito por las constituciones para estos actos, una protesta en nombre de Dios de que en conciencia creia ser el mas digno el sugeto espresado en el boletín que depositaba en la urna. Cumplida por todos esta formalidad, el secretario puso una á una las papeletas en manos del presidente, quien despues de leídas las papeletas al asistente para tomar nota de ellas. Hecho el escrutinio y comparada la respectiva votacion de los 51 electores resultaron 27 votos que formaban la mayoría y validaban por consiguiente la eleccion del P. Beckr. Los 24 votos restantes se dividieron, nueve en favor de padres franceses, dos en favor de italianos, y 20 en favor del vicario general P. Purling, que sin duda habria obtenido la mayoría, sin la circunstancia de su avanzada edad, de 70 años.

Reconocida la legalidad de la eleccion, el nuevo general recibió la obediencia de los padres allí reunidos, que consiste en besar su mano teniendo una rodilla en tierra. Pasando todos despues procesionalmente á la iglesia, se cantó el *Te-Deum* en accion de gracias por el beneficio recibido del cielo que acordaba á la sociedad un nuevo jefe, y despachó el mensaje que debia llevar á Su Santidad la noticia de la persona sobre quien habia recaído esta dignidad.

El Rmo. P. Beckr, belga de nacion, se halla hoy en los cincuenta y seis años de su edad, habiendo entrado en la compañía en 1819. Destinado por algunos años á las misiones extranjeras, pasó despues por disposicion del Soberano Pontífice Gregorio XVI, de santa memoria, al lado de su alteza real la princesa de Aulals Cosben, en calidad de su director especial. Esta señora, hermana del duque de Brandemburgo, y tia del actual rey de Prusia, convertida de la religion protestante al catolicismo, es de quien el Papa Gregorio XVI decia con ternura, que con la gracia del cielo le habia sido comunicada tambien la ciencia. Al lado de la princesa hasta el año 1848, en que falleciera, adquirió el P. Beckr el conocimiento del mundo que en tan alto grado posee, y las maneras distinguidas que le cautivan el aprecio de cuantos tienen la dicha de tratarle: maneras que aunque en la sociedad se estimen reducidas á la simple exterioridad que agrada, tienen un doble mérito en el P. general de la compañía, que une á ellas la elevacion del espíritu, los encantos de la verdadera piedad, y la dulzura de un corazon tiernísimo.

Restablecida de dos años á esta parte la compañía de Jesus en los dominios del emperador de Austria, el P. Beckr se hallaba al frente de las casas de su orden en aquella provincia, despues de haber de-empeñado por algun tiempo el rectorado del colegio de Lovaina. Sus distinguidas cualidades le conciliaron en Austria la estimacion del gobierno, que tan útil puede serle en su elevacion actual, por la influencia que el instituto que preside está llamado á ejercer en la regeneracion religiosa de aquellos vastos estados bajo la decidida y sincera proteccion que su jó-

ven soberano dispensa á la iglesia. Al llegar á Roma para asistir á la eleccion que le ha dado el supremo gobierno de la sociedad de Jesus, venia de Hungría, donde acababa de establecer un nuevo colegio, en cuyo planteamiento, como en los demas que promovia, empleó el celo y actividad con que se proponia hacer prosperar los intereses de la religion en general, y los de su orden en particular: cualidades que, siendo esenciales de este dignísimo prelado, hacen augurar, si Dios le concede larga vida, uno de los gobiernos de la orden mas en armonia con las miras sobrenaturales á que se debió su establecimiento.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de julio.

El pecho se abre á la esperanza y se respira con mas desahogo cuando se acaba de leer la *Epoca* de anoche. Despues de tantos anuncios fatídicos ver á un periódico de oposicion, de cativiana moralidad, de proverbial consecuencia, de espartana severidad, presajiar ventura y bienandanza, es altamente consolador y lisongero. En medio de la tormenta que desde las pélicas aguas del Bósforo y los Dardanelos se estiende hasta los agrestes montes de San Idefonso, aparece el *Phoebus* de la *Epoca* que augura la calma y la bonanza. Oigamos á nuestro colega:

«Una correspondencia de la corte que recibimos hoy, nos pone en situacion de apreciar con alguna exactitud el estado que á nuestro juicio tienen hoy los negocios públicos, y de decir lo que hay de exacto y de falso en cuantos rumores y noticias tienen hace dos dias el privilegio de ocupar la atencion de los círculos políticos de Madrid.

La cuestion de los caminos de hierro, que es sin duda la primera y mas importante de las que se agitan en las altas regiones del gobierno, se encuentra en el mismo estado en que la presentabamos hace ocho dias, al ocuparnos de la formula mas probable con que se resolveria el conflicto presente. Hay, al parecer, un gran deseo, que creemos sincero por parte de todos los miembros del gabinete, de resolver este asunto de un modo que ni produzca nuevas crisis en el seno del ministerio, ni pueda precipitar aqui situaciones que naturalmente deben crearse en el parlamento.

En conciliar todos los intereses dignos de respeto; en satisfacer á la verdadera opinion pública en todo aquello que legítimamente reclama, oponiéndose á toda exageracion; en buscar un medio que facilite á la vez la pronta construccion de obras tan necesarias al desarrollo de la riqueza en España, y no lastime esos mismos intereses que se quiere fomentar; se trabaja, segun se nos dice, con incansable perseverancia, con celo, y creemos que con buen deseo. Las dificultades son grandes, pero no invencibles, y el gabinete debe tener la conciencia de que lo que él no pueda hacer nadie vendrá aqui á hacerlo. Esta es su fuerza en esta cuestion. Que tenga la conciencia de ella, y de su situacion, es el único consejo que podemos darle.

La cuestion de los bienes del príncipe de la Paz se halla resueltamente aplazada hasta las cortes. Era el único camino que habia que seguir. Si hoy se hubiese querido poner á la familia de Godoy en posesion de los bienes que segun ella detenia el Estado, ¿qué habria sido necesario hacer la Alcadía y la Albufera? Indudablemente devolverlas tambien al príncipe de la Paz, pues la reina de España no habria querido aparecer menos generosa que su pueblo. Cuestiones tan grandes, tan inmensas, que á tantos intereses y consideraciones van enlazadas, solo hay un tribunal donde pueden resolverse bien: el gran jurado de la representacion nacional.

Nada sabemos positivamente acerca el estado que tiene la cuestion del duque de Valencia. Creemos, si, infundadas cuantas ver-

siones se han dado sobre esto en la prensa: definitivamente no parece que la cuestion haya sido resuelta en ningun sentido en el consejo de ministros. Acaso se espera que altas mediaciones allanen todos los obstáculos á una solucion que vivamente apetecemos, que creemos desea tambien el gabinete, que es la única posible que labrará eficazmente en la opinion pública. El duque de Valencia continua en tanto en Paris, y aun cuando mañana ó en la semana siguiente se le abran las puertas de la patria, creemos, no sin algun fundamento, que el general Narvaez no regresaria á España hasta la apertura de las Cortes.

«Cuando tendrá lugar esta? Segun se nos dice desde San Idefonso, parece que la cuestion parlamentaria comienza á estar sobre el tapete. Como, al parecer, todos los ministros estan acordes en que es necesario reunir las cortes á principios del otoño, no ha faltado, segun parece quien desearia que coincidiese un anuncio esplicito acerca de esto con el de la situacion halagüeña en que se encuentra nuestra soberana, y que á nada mejor podia ir asociado que á la convocacion del parlamento en los dias de su santo. Inútil nos parece decir que nada podia ser mas grato para nosotros.

Las cuestiones de persona tienen para nosotros escasa importancia. Hay ocasiones, sin embargo, épocas de transicion política, en que á veces las personas y el sistema segun con ellas pueden simbolizar una política y una situacion. La actual parece lleva por norte ir á buscar en todas las filas los hombres que juzgue mas aptos para simbolizar esta transicion misma, arrojando así un velo sobre pasadas discusiones. Nosotros, que damos todas las concesiones de personas por una alta y solemne concesion á los principios y á las ideas, no vemos sin embargo, un mal en aquellas, cuando no se exige á nadie el sacrificio de sus honrosos antecedentes y cuando de las filas del antiguo partido progresista se trae á puestos importantes á hombres como el señor D. Eugenio Moreno Lopez, tipo de ideas liberales, verdaderamente progresivas, aunque sensatas, ó cuando se saca de su modesto retiro, para llevarlo á los escaños del Consejo real, á un hombre como el señor don Fernando Alvarez, tipo á su vez de moralidad intachable en política, en consecuencia, en lealtad, en abnegacion.

Tal es el estado de las cosas, sin duda que él deja bastante que desear; pero no ofrece motivos para desesperarse. Creemos que el último mes de la estancia de la corte en San Idefonso habrá de señalarse con actos de una política mas resuelta y elevada. No olvide el ministerio cual ha sido y cual es hoy su mision y su única fuerza, legalizar, armonizar, templar la situacion irritante, inconstitucional y odiosa que recibió en herencia; apoyarse para ello por una parte en el trono, por otra en la verdadera opinion nacional.

Despues del artículo anterior la *Epoca* consagra otro á demostrar, como nosotros lo hemos hecho, que es infundada la alarma de los imponentes de fondos en la caja de ahorros—Y despues se lee un párrafo sobre el próspero estado del banco de San Fernando—Todavía despues leemos en nuestro colega de la oposicion algunas otras noticias no menos lisongeras y que merecen sus plácemes y elogios—Se vé pues, que bajo todos conceptos estamos de enhorabuena! (España.)

Siete capellanes de honor de S. M. entre los que se cuentan los señores Canela, Pulido, Fernandez y Calderera, acaban de ser agraciados por S. M. con prebendas, con la obligacion de ir á residir en las diócesis donde radican. Disponiendo el concordato que los capellanes de honor sean únicamente veinte, y habiendo en la actualidad veinte y ocho, con la salida de los seis señores indicados, y el nombramiento para obispo del señor Du-

ran y Corps, la Capilla Real queda con número de individuos estrictamente necesario.

Se trabaja actualmente con actividad para mejorar y fijar la situacion del castrense de España aumentando sus sueldos, clasificando sus servicios, dividiéndolos en clases y asegurando su porvenir por un método de jubilacion y retiros.

Tambien se trata de acudir con toda fuerza á mejorar la condicion del clero y los capellanes de los regimientos de Ultramar. Siendo cada dia mayor el número de vacantes y la imposibilidad de encontrar sacerdotes para servir, se ha propuesto por el vicario general castrense, que los capellanes de los cuarteles disfruten 20, 16 y 14 mil reales respectivamente segun sean de 1.ª, 2.ª ó 3.ª clase, como el medio de estimular el paso á los regimientos de Ultramar.

(Corresp. autog.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

NUEVA GRANADA.

De la *Crónica* de Nueva-York tomamos lo siguiente:

«El gobierno democrático de Nueva Granada, que se apoderó del poder público el 25 de marzo de 1849, ha sido considerado desde entonces como modelo de esta especie de gobiernos, y no hay un demagogo en toda aquella parte del continente que no le tribute los mas entusiastas elogios. No es nuestro objeto examinar menudamente hasta donde merecido este entusiasmo, pues para nosotros tendriamos que escribir toda la historia de los desastres que ha sufrido aquel desventurado pueblo desde que en mala hora constituyó en que se rompiesen todas las barreras de la legalidad para entregarse sin defensas á manos de los gefes absolutos de la muchedumbre, sin educacion política ni social; mas no será fuera de propósito recordar que aquel partido, que santifica todos sus actos, aun los mas criminales del valle de Cauca, con el nombre de libertad y democracia, se inauguró en el poder asaltando al Congreso, reunido constitucionalmente para elegir presidente de la república, y recabando de los representantes por el terror la eleccion del general D. José H. Lopez.

Este hecho, que no fué mas que una imitacion del consumado por el general José Tadeo Monagas, en Venezuela en 1830, identificó de tal manera la política de ambos pueblos, que el general Lopez al dirigirse á las cámaras granadinas su discurso inaugural, no tuvo embarazo en declarar, con base cardinal de su programa, que su política seria identificada con la del gefe de Venezuela. De-de entonces ha desaparecido en ambos países, como ha desaparecido en Bolivia la independencia é inmunidad del poder legislativo, quedando encargado el judicial únicamente de ejecutar los caprichos del poder dominante; y todo esto en nombre de la libertad, y por autoridad de lo que allí quiere llamarse democracia.

Al general Lopez, cuya administracion fué eminentemente democrática, en el sentido granadino, ha sucedido el general Obando, quien ofreció tambien en su mensaje inaugural, parte del cual hemos publicado, que seguirá las huellas de su antecesor, aunque sin la esperanza de poder hacer tanto como él en el camino de la libertad, que aquel habia trillado en todas direcciones. No obstante, fué era que el nuevo presidente diera otra prueba espléndida de su fidelidad á los principios liberales de aquellos desgraciados pueblos, para contar con el apoyo decidido de las sociedades democráticas, y refrendar sus títulos á la dominacion absoluta.

El congreso fué tambien el teatro escogido para hacer la profesion de su fe política, á pesar de que la mayoría de aquel cuerpo se componia de los fundadores de la democracia granadina, y de muchos de los que concu-

ron personalmente al ataque del Congreso conservador el 7 de marzo de 1849. Como se ve, aquel fué atacado á su vez, sirviendo de pretexto para la consumacion de este atentado el que las sociedades democráticas, comunistas de artesanos y de pueblo ignorante, querian que se sancionase una ley alzando los derechos de importacion sobre los productos extranjeros, para obligar á los habitantes á consumir los suyos, malos y á caro precio. El partido militar, que estaba disgustado con el Congreso por haber aprobado una reforma constitucional, que menoscaba su influencia y su poder, instigó el movimiento, y parece que el presidente de la república estaba en el secreto de todos estos planes. Su conducta lo ha comprobado despues.

La cámara de representantes se vió asaltada de repente por la multitud democrática, y se apoderó de toda la ciudad la mayor alarma y consternacion. Los representantes invocaron la proteccion del poder público; mas este permaneció sordo á sus gritos, y contempló tranquilo los desmanes populares. El congreso tuvo que interrumpir sus trabajos, continuando, no obstante el estado de alarma en todo el dia. Los demócratas se retiraron despues á la plaza pública, y tomaron tal actitud que llegó á temerse con fundamento que esperaban la noche para entregarse á todo género de escenas, alentados con la impunidad. Mas tropas permanecian tranquilas en sus cuarteles. En tan critica situacion, la parte respetable de la ciudad capital comprendió que debia buscar la seguridad que necesitaba en sus propios esfuerzos, pues el gobierno no parecia inclinado á ponerse en choque con sus parciales. Esta resolucioin dió lugar á algunas escaramuzas por la noche en las cuales quedaron dos muertos en el campo de los demócratas y varios heridos. Hasta aqui llegan

los informes que hemos recibido, sin que podamos anunciar si el orden se restableció completamente, ó si continuaron por mas tiempo los movimientos anárquicos del partido dominante.

Pero cualesquiera que hayan sido las consecuencias materiales de este suceso, las morales y políticas no pueden ser mas explicitas. El demuestra, 1.º que el partido democrático ó liberal de la Nueva Granada, como el de Venezuela y el de Bolivia, profesa, como principio de su programa el derecho de atacar y destruir á los Congresos cuando no se presen á satisfacer las pasiones de los jefes de aquel partido, ó de la multitud menos civilizada de que en lo general se compone; y 2.º que siendo uno de los principios esenciales de la democracia del Norte América el de que deben suprimirse los derechos protectores á beneficio del pueblo en general, la democracia hispano-americana profesa el principio contrario y ataca á los Congresos que ella misma elige cuando no quieren reconocerlo. Y sin embargo aquel partido pretende que se le considere identificado con el que lleva su mismo nombre en la república del Norte.

El 23 de mayo debia promulgarse la nueva constitucion de la república, sancionada por el actual Congreso. Las novedades principales introducidas en la reforma son las siguientes: 1.ª Eleccion directa. 2.ª Completa separacion del poder municipal en todo lo que no tenga relacion con los intereses generales. 3.ª Eleccion popular de los empleados municipales y judiciales. Los gobernadores serán elegidos por las respectivas provincias, y no por el ejecutivo como este pretendia, siendo esta una de las cuestiones que mas predispuso al general Obando en contra del Congreso.»

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

ADUANA DE PALMA.

A las cinco y media de la tarde del jueves 28 del actual se procederá en esta Aduana á la venta en publica subasta de los géneros decomisados que se espresarán procedentes de una aprehension verificada por el resguardo de carabineros de esta Comandancia.

Lote núm. 1.º conteniendo 44 varas de indiana de algo mas de 3¼ ancho valorado en 132 rs.

Lote núm. 2.º con 33 vr id. id. id. en 105 rs.

Lote núm. 3.º con 42 vr. id. id. id. en 126 rs

Lote núm. 4.º con 29 vr. id. de vara escasa valorado en 87 rs

Lote núm. 5.º con 40 1/2 vr. id. id. id. en 121 rs 17 mrs.

Lote núm. 6.º con 46 vr. id. id. id. en 138 rs.

Lote núm. 7.º con 48 1/2 vr. id. id. id. en 145 rs. 17-mrs.

Lote núm. 8.º con 48 1/2 vr. id. id. id. en 145 rs. 17 mrs

Palma 27 de julio de 1853 —El Admistrador, José Peñaranda.

PALMA 27 DE JULIO.

Por real orden de 11 del actual se ha conferido al señor D. Antonio Lopez, ingeniero gefe de segunda clase, el destino de inspector de las obras de canalizacion del rio Ebro, una de las empresas mas im-

portantes que se han acometido en España de muchos años á esta parte

Grande es la distincion concedida al Sr. Lopez y justa la recompensa que con ella obtienen su talento, sus conocimientos y su laboriosidad; pero este merecido premio privará á las Baleares del que seis años hace está al frente de la direccion de sus obras públicas; y aun cuando un sentimiento de benevolencia y de justicia nos impulse á congratularnos por este ascenso, otro sentimiento, el del amor á nuestro pais, hace que lo lamentemos de todas veras y especialmente en esta ocasion, cuando obras de grande utilidad y de reconocida importancia, concebidas y meditadas largo tiempo por el Sr. Lopez, iban á ser emprendidas. Conocedor del pais y de sus necesidades, uno de los cuidados del Sr. Lopez era realizar sus proyectos por aquellos medios mas aceptables y menos onerosos, sin faltar á lo que sus deberes exigian. Las Baleares le son deudoras de muchos adelantos, de muchos beneficios, que otro día reseñaremos para que el recuerdo de acciones meritorias, excitando la pública gratitud, sirva de galardón al que se ha hecho digno de obtenerlo. Entretanto sean estas breves lineas un leve testimonio del aprecio que nos merece, y con nosotros á la inmensa mayoría de estos isleños, la conducta observada en esta provincia por el Sr. D. Antonio Lopez durante su permanencia en ella.

Para reemplazar al Sr. Lopez en la direccion de las obras publicas de estas islas ha sido nombrado el ingeniero primero D. Victor Martí y Font.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 26.

De Valencia en 3 dias laud Maria, de 33 ton., pat. Bauzá, con 4 pasag., trigo y efectos.
 De Barcelona en 5 dias palacia goleta Carmen (a) Paz, de 26 ton., pat. Bennassar, con 3 pasag., lastre y efectos.
 De Blanes en 5 dias laud S. Esteban, de 29 ton., pat. Martí, con avellanas y pipas vacias.
 De Marsella en 5 dias laud Carmen, de 33 ton., pat. Gravier, con almendron y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 26.

Para Santander bergantín Lola, de 137 toneladas cap. Casas, con lastre y ladrillos.
 Para Torrevieja laud S. Antonio, de 26 toneladas pat. Lladó, en lastre.
 Para Valencia laud S. Cayetano, de 19 toneladas pat. Melis, con cerdos, efectos y balija.
 Para Areñis laud S. Antonio, de 31 toneladas pat. Coderch, con 2 pasag., algarrobas y efectos.
 Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 3 pasag., lastre, efectos y balija.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA BEATA CATALINA TOMAS, VIRGEN.

De eterna memoria se hizo acreedora la amena villa de Valldemosa por haber sido patria

de la ilustre heroína, gloria y honor inmortal de nuestra dorada isla la Beata Catalina Tomas tan celebrada por su prodigiosa belleza como por los singulares favores con que la enriqueció el Cielo. Parece que se anticipó en ella el uso de la razon á la edad regular en que esta se despierta y nunca tuvo ociosos los singulares talentos que el Espiritu Santo derramó sobre su alma privilegiada. El demonio que conocia cuan en breve habia de llegar al signo de la profesou, lleno de infernal cólera la persiguió desde sus mas tiernos años hasta su muerte con furiosos asaltos y formidable aspectos. Pero de todos estos combates la libró el Cielo ya con la asistencia de los ángeles y con las frecuentes visitas de los santos hasta del mismo Jesucristo y de su santísima Madre. Niña, joven, seglar y religiosa parece que el Soberano encendió el fuego de que se hallaba abrasado el pecho de esta dichosísima criatura para con su eterno esposo. Un amor de Dios, el mas generoso y tierno manifiesta los ultimos periodos de su vida abrasada como victima preciosa en divinos incendios: murió tranquilamente el dia 5 de abril del año 1571 á los 40 de su edad. Beatificola el Papa Pio VI en 1792.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p. 1	88
12 del dia.	24	28 2	88
5 de la tarde.	24	28 2	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 53 ms.
 Pónese á las ——— 7 » 7 »
 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 7 s.

ANUNCIOS.

Producciones literarias

DEL SEÑOR D. MANUEL DE GUILLAMAS,
 MINISTRO DEL CONSEJO REAL
de las órdenes militares.

Causas célebres del siglo XIX, dos tomos en grueso volumen, que contiénen los mejores trozos de elocuencia forense de los tribunales extranjeros.

Estadística criminal de Cataluña.
Estadística judicial de las islas Baleares.
Memoria sobre el espíritu de asociacion, premiada en exposicion pública con el titulo de socio de mérito.

Reseña histórica del origen y fundacion de las ordenes militares con datos estadísticos relativos á los mastrazgos, encomiendas y beneficios eclesiásticos de las mismas.

Comentarios al artículo 9 del Concordato, relativo á la jurisdiccion y bienes de las ordenes militares.

Madrid libreria de la viuda de Soto, calle de Carretas.

EFFECTOS DE CHINA

POR

mayor y menor.

Para la pronta realizacion de dichos efectos se han hecho rebajas de consideracion á todas las clases de pañuelos crespon bordados lisos y adamascados, abanicos de maqué, marfil y nacar, pues segun órdenes que ha recibido el representante de la compañía dicha rebaja es demas de veinte por ciento: esperando de este inteligente público aprovechará los seis dias mas que piensa permanecer en atencion de haber recibido algunos

pañuelos bordados de varias clases y abanicos de pita muy superiores á 14 rs. vn. unidos.
 Las personas que deseen comprar alguno de los mencionados efectos pueden pasar á la fonda de las tres palomas, cuesta nueva de Santo Domingo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En el convento de S. Francisco

corredor del patio que linda con el cuartel de guardias civiles hay un sótano de ataudes de todas dimensiones. Advirtiendose que en la portería de dicho convento, habitacion que era antes de los dias civiles, se encontrarán siempre cualquier hora de la noche dos hombres encargados de llevar el ataúd á la casa en donde se halle el cadaver y colocarlo en ella.

Precios.

- Grandes forrados . . . 4 @ 10
- Idem teñidos . . . 3 »
- Pequeños 1.ª clase . . . 1 @ 16
- 2.ª idem . . . 1 @ 10
- 3.ª idem . . . 1 @
- 4.ª idem . . . » 48
- 5.ª idem . . . » 15

Se advierte que no se alquila ninguno de ellos ni tampoco hay ninguno usado.

Se necesita una criada

buena en todas las circunstancias para ocuparse únicamente de coser y planchar. Informar en esta imprenta.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ URBANO

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
 Calle de San Francisco, número 30.